

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
LAURA ARIZMENDI CAMPOS

Año III Primer Periodo Ordinario LX Legislatura Núm. 44

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2015

SUMARIO

<p>ASISTENCIA</p>	<p>Pág. 02</p>	<p>el que el Senado de la República, con respecto al federalismo y en el marco de la conmemoración del “Día Universal del Niño”, exhorta a las autoridades federales, estatales y municipales, así como a las legislaturas correspondientes, a implementar acciones tendientes a garantizar la máxima protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes</p>	<p>Pág. 05</p>
<p>ORDEN DEL DÍA</p>	<p>Pág. 03</p>	<p>Oficio signado por el senador Luis Sánchez Jiménez, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión con el que envía el punto de acuerdo, por el que el Senado de la República, exhorta respetuosamente a la federación y a las entidades federativas en sus tres poderes, así como a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a realizar y diseñar las medidas necesarias para darle puntual seguimiento a las observaciones del Comité de los derechos del niño y cabal cumplimiento a la convención sobre los derechos del niño</p>	<p>Pág. 05</p>
<p>COMUNICADOS</p> <p>Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes:</p> <p>Oficio suscrito por el senador Luis Sánchez Jiménez, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión con el que envía el punto de acuerdo, por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo de los 31 estados y al jefe de gobierno del Distrito Federal, actualicen el marco normativo correspondiente en materia de seguridad y protección en eventos masivos, en especial los relacionados a los deportes, asimismo lleven a cabo la revisión y actualización de los protocolos de seguridad en los estadios deportivos de nuestro país</p>	<p>Pág. 05</p>	<p>Oficio suscrito por el diputado Arturo Bonilla Morales, integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el cual solicita licencia al cargo y funciones citados, a partir del 05 de enero de 2015</p>	<p>Pág. 06</p>
<p>Oficio signado por el senador Luis Sánchez Jiménez, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión con el que envía el punto de acuerdo, por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a los tres ordenes de gobierno para que dentro de sus ámbitos Ejecutivo, Legislativo y Judicial, se le dé publicidad y un puntual seguimiento a la declaratoria de los trabajos del 9º parlamento de las niñas y los niños de México</p>	<p>Pág. 05</p>	<p>Oficio signado por el diputado Ricardo Taja Ramírez, integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el cual solicita licencia al cargo y funciones citados, a partir del 05 de enero de 2015</p>	<p>Pág. 06</p>
<p>Oficio suscrito por el senador Luis Sánchez Jiménez, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión con el que envía el punto de acuerdo, por</p>	<p>Pág. 05</p>	<p>Oficio suscrito por el diputado Jesús Marcial Liborio integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite su informe de actividades legislativas, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional</p>	<p>Pág. 06</p>
<p>Oficio suscrito por el licenciado Eric Fernández Ballesteros, por el cual solicita licencia indefinida al cargo y funciones de presidente del Honorable</p>	<p>Pág. 05</p>	<p>Oficio signado por el licenciado Eric Fernández Ballesteros, por el cual solicita licencia indefinida al cargo y funciones de presidente del Honorable</p>	<p>Pág. 05</p>

Ayuntamiento del municipio de Zihuatanejo de Azueta, a partir del 07 de enero de 2015

Pág. 06

Oficios enviados por los Honorables Congresos de los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Oaxaca, Zacatecas y Nuevo León, y de la secretaría particular de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), mediante los cuales dan respuestas a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura

Pág. 06

INICIATIVAS

Oficio signado por el licenciado David Cienfuegos Salgado, secretario general de Gobierno, por medio del cual remite la iniciativa de Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar el Delito de Trata de Personas del Estado de Guerrero. Suscrita por el gobernador del Estado

Pág. 06

Oficio signado por el licenciado David Cienfuegos Salgado, secretario general de Gobierno, mediante el cual envía la iniciativa de Ley para prevenir, combatir y eliminar la discriminación en el Estado de Guerrero, signada por el gobernador del Estado

Pág. 07

Oficio signado por el licenciado David Cienfuegos Salgado, secretario general de Gobierno, mediante el cual remite la iniciativa de Ley de Protección a personas defensoras de Derechos Humanos y periodistas del Estado de Guerrero, suscrita por el gobernador del Estado

Pág. 07

Oficio suscrito por el licenciado David Cienfuegos Salgado, secretario general de gobierno, con el cual remite la iniciativa de Ley de Protección y Atención a los Migrantes del Estado de Guerrero, suscrita por el gobernador del Estado

Pág. 08

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud del ciudadano Julián Enrique Granados Morga, para renunciar a su derecho de acceder al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero; en consecuencia llámese a la ciudadana Eunice Monzón García, para que asuma el cargo y funciones de diputada propietaria

Pág. 08

Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Rodolfo Escobar Ávila, por el que la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un respetuoso exhorto al titular del ejecutivo federal,

licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya a la secretaria de Turismo del gobierno Federal, licenciada Claudia Ruiz Massieu Salinas, destine recursos especiales para el rescate y promoción de las playas Bahías de Papanaoa como atractivo turístico y su preservación como atractivo natural en el Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero

Pág. 10

INTERVENCIONES

Del ciudadano diputado Cristino Evencio Romero Sotelo, en relación a la conmemoración del Centenario de la Expedición de la Primera Ley Agraria en México

Pág. 12

Del ciudadano diputado Bernardo Ortega Jiménez, con relación al año que recién inicia. retos y perspectivas

Pág. 16

CLAUSURA

Pág. 17

**Vicepresidenta
Diputada Julieta Fernández Márquez**

ASISTENCIA

Solicito al diputado secretario Roger Arellano Sotelo, pasar lista de asistencia.

El secretario Roger Arellano Sotelo:

Con gusto diputada presidenta.

Adame Serrano Nicanor, Álvarez Angli Arturo, Apreza Patrón Héctor, Arellano Sotelo Roger, Astudillo Flores Héctor Antonio, Ávila López José Luis, Ayala Mondragón Luisa, Campos Aburto Amador, Cantorán Gatica Miguel Ángel, Castrejón Trujillo Karen, Díaz Bello Oscar, Escobar Ávila Rodolfo, Farías Silvestre Germán, Fernández Márquez Julieta, Figueroa Smutny José Rubén, Gaspar Beltrán Antonio, Hernández Palma Tomás, Jiménez Rumbo Ana Lilia, López Rodríguez Abelina, Montaña Salinas Eduardo, Muñoz Parra Verónica, Ortega Antonio Emilio, Ortega Jiménez Bernardo, Quiroz Vélez Oliver, Ramos del Carmen Mario, Romero Sotelo Cristino Evencio, Salinas Salas Víctor, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 28 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Julieta García Márquez:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los diputados Jorge Camacho Peñaloza, Daniel Esteban González, la diputada Laura Arizmendi Campos. Para llegar tarde Valentín Rafaela Solís y la diputada Delfina Concepción Oliva Hernández, para faltar también el diputado Ricardo Ángel Barrientos Ríos.

Con fundamento en el artículo 30, fracción I de la ley que nos rige y con la asistencia de 28 diputados y diputadas, se declara quórum legal y validos los acuerdos que en esta sesión Plenaria se tomen, por lo que siendo las tres con veinte minutos del miércoles 7 de enero del 2015, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Amador Campos Aburto, dar lectura al mismo.

El secretario Amador Campos Aburto:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.
Primera sesión.

1. Comunicados:

a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes:

I. Oficio suscrito por el senador Luis Sánchez Jiménez, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión con el que envía el punto de acuerdo, por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo de los 31 estados y al jefe de gobierno del Distrito Federal, actualicen el marco normativo correspondiente en materia de seguridad y protección

en eventos masivos, en especial los relacionados a los deportes, asimismo lleven a cabo la revisión y actualización de los protocolos de seguridad en los estadios deportivos de nuestro país.

II. Oficio signado por el senador Luis Sánchez Jiménez, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión con el que envía el punto de acuerdo, por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a los tres ordenes de gobierno para que dentro de sus ámbitos Ejecutivo, Legislativo y Judicial, se le dé publicidad y un puntual seguimiento a la declaratoria de los trabajos del 9º parlamento de las niñas y los niños de México.

III. Oficio suscrito por el senador Luis Sánchez Jiménez, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión con el que envía el punto de acuerdo, por el que el Senado de la República, con respecto al federalismo y en el marco de la conmemoración del “Día Universal del Niño”, exhorta a las autoridades federales, estatales y municipales, así como a las legislaturas correspondientes, a implementar acciones tendientes a garantizar la máxima protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

IV. Oficio signado por el senador Luis Sánchez Jiménez, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión con el que envía el punto de acuerdo, por el que el senado de la república, exhorta respetuosamente a la federación y a las entidades federativas en sus tres poderes, así como a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a realizar y diseñar las medidas necesarias para darle puntual seguimiento a las observaciones del Comité de los derechos del niño y cabal cumplimiento a la convención sobre los derechos del niño.

V. Oficio suscrito por el diputado Arturo Bonilla Morales, integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el cual solicita licencia al cargo y funciones citados, a partir del 05 de enero de 2015.

VI. Oficio signado por el diputado Ricardo Taja Ramírez, integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el cual solicita licencia al cargo y funciones citados, a partir del 05 de enero de 2015.

VII. Oficio suscrito por el diputado Jesús Marcial Liborio integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite su informe de actividades legislativas, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.

VIII. Oficio signado por el licenciado Eric Fernández Ballesteros, por el cual solicita licencia indefinida al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zihuatanejo de Azueta, a partir del 07 de enero de 2015.

IX. Oficios enviados por los Honorables Congresos de los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Oaxaca, Zacatecas y Nuevo León, y de la secretaría particular de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), mediante los cuales dan respuestas a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura.

2. Iniciativas:

a) Oficio signado por el licenciado David Cienfuegos Salgado, secretario general de Gobierno, por medio del cual remite la iniciativa de Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar el Delito de Trata de Personas del Estado de Guerrero. Suscrita por el gobernador del Estado.

b) Oficio signado por el licenciado David Cienfuegos Salgado, secretario general de Gobierno, mediante el cual envía la iniciativa de Ley para prevenir, combatir y eliminar la discriminación en el Estado de Guerrero, signada por el gobernador del Estado.

c) Oficio signado por el licenciado David Cienfuegos Salgado, secretario general de Gobierno, mediante el cual remite la iniciativa de Ley de Protección a personas defensoras de Derechos Humanos y periodistas del Estado de Guerrero, suscrita por el gobernador del Estado.

d) Oficio suscrito por el licenciado David Cienfuegos Salgado, secretario general de gobierno, con el cual remite la iniciativa de Ley de Protección y Atención a los Migrantes del Estado de Guerrero, suscrita por el gobernador del Estado.

e) De decreto por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero, suscrita por el diputado

Ángel Aguirre Herrera. Solicitando hacer uso de la palabra.

3. Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

a) primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud del ciudadano Julián Enrique Granados Morga, para renunciar a su derecho de acceder al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero; en consecuencia llámese a la ciudadana Eunice Monzón García, para que asuma el cargo y funciones de diputada propietaria.

b) propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Rodolfo Escobar Ávila, por el que la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un respetuoso exhorto al titular del ejecutivo federal, licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya a la secretaria de Turismo del gobierno Federal, licenciada Claudia Ruiz Massieu Salinas, destine recursos especiales para el rescate y promoción de las playas Bahías de Papanoa como atractivo turístico y su preservación como atractivo natural en el Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero.

4. Intervenciones:

a) el ciudadano diputado Cristino Evencio Romero Sotelo, en relación a la conmemoración del Centenario de la Expedición de la Primera Ley Agraria en México.

b) el ciudadano diputado Bernardo Ortega Jiménez, con relación al año que recién inicia. retos y perspectivas.

5. Clausuras:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 07 de enero de 2015.

Servida diputada presidenta.

La vicepresidenta Julieta Fernández Márquez:

Gracias diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Roger Arellano Sotelo, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto del Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

El secretario Roger Arellano Sotelo:

Con gusto diputada presidenta.

Se informo a la Presidencia que se registraron 4 asistencias de los diputados Camacho Goicochea Elí, Díaz Román Emiliano, Marcial Liborio Jesús y Parra Gómez Marcos Efrén, con lo que se hace un total de 32 asistencias.

Servida diputada presidenta.

La vicepresidenta Julieta Fernández Márquez:

Gracias diputado secretario.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

COMUNICADOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día comunicados inciso a, solicito al diputado secretario Roger Arellano Sotelo, dé lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor.

El secretario Roger Arellano Sotelo:

Con gusto diputada presidenta.

Ciudadanos secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Gurrero. Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Oficialía Mayor, los siguientes comunicados:

I. Oficio suscrito por el senador Luis Sánchez Jiménez, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión con el que envía el punto de acuerdo, por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo de los 31 estados y al jefe de gobierno del Distrito Federal, actualicen el marco normativo correspondiente en materia de seguridad y protección en eventos masivos, en especial los relacionados a los deportes, asimismo lleven a cabo la revisión y actualización de los protocolos de seguridad en los estadios deportivos de nuestro país.

II. Oficio signado por el senador Luis Sánchez Jiménez, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión con el que envía el punto de acuerdo, por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a los tres ordenes de gobierno para que dentro de sus ámbitos Ejecutivo, Legislativo y Judicial, se le dé publicidad y un puntual seguimiento a la declaratoria de los trabajos del 9º Parlamento de las Niñas y los Niños de México.

III. Oficio suscrito por el senador Luis Sánchez Jiménez, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión con el que envía el punto de acuerdo, por el que el Senado de la República, con respecto al federalismo y en el marco de la conmemoración del “Día Universal del Niño”, exhorta a las autoridades federales, estatales y municipales, así como a las legislaturas correspondientes, a implementar acciones tendientes a garantizar la máxima protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

IV. Oficio signado por el senador Luis Sánchez Jiménez, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión con el que envía el punto de acuerdo, por el que el Senado de la República, exhorta respetuosamente a la federación y a las Entidades Federativas en sus tres poderes, así como a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a realizar y diseñar las medidas necesarias para darle puntual seguimiento a las observaciones del comité de los derechos del niño y cabal cumplimiento a la convención sobre los derechos del niño.

- V. Oficio suscrito por el diputado Arturo Bonilla Morales, integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el cual solicita licencia al cargo y funciones citados, a partir del 05 de enero de 2015.
- VI. Oficio signado por el diputado Ricardo Taja Ramírez, integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el cual solicita licencia al cargo y funciones citados, a partir del 05 de enero de 2015.
- VII. Oficio suscrito por el diputado Jesús Marcial Liborio integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite su informe de actividades legislativas, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.
- VIII. Oficio signado por el licenciado Eric Fernández Ballesteros, por el cual solicita licencia indefinida al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zihuatanejo de Azueta, a partir del 07 de enero de 2015.
- IX. Oficios enviados por los Honorables Congresos de los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Oaxaca, Zacatecas y Nuevo León, y de la secretaría particular de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), mediante los cuales dan respuestas a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.

Escritos que agrego al presente para los efectos conducentes.

Atentamente
Oficial Mayor licenciado Benjamín Gallegos Segura.
Servida diputada presidenta.

La vicepresidenta Julieta Fernández Márquez:

Gracias diputado secretario.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I, a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Cultura para los efectos conducentes.

Apartado II, a la Comisión de Participación Ciudadana para los efectos conducentes.

Apartado III, a la Comisión de Asuntos de la Juventud, para los efectos conducentes.

Apartado IV, a la Comisión de Derechos Humanos, para los efectos conducentes.

Apartado V, VI y VIII, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Apartado VII, se toma conocimiento del informe de antecedentes para los efectos conducentes.

Apartado IX, esta Presidencia toma conocimiento del oficio de antecedentes e instruye a la Oficialía Mayor, remita copia a los diputados promoventes.

INICIATIVAS

En desahogo del segundo punto del Orden del día, iniciativas inciso "a", solicito al diputado Amador Campos Aburto, dé lectura al oficio signado por el licenciado David Cienfuegos Salgado, secretario general de Gobierno.

El secretario Amador Campos Aburto:

Con mucho gusto diputada presidenta.

Ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presentes.

Por instrucciones del ciudadano Salvador Rogelio Ortega Martínez, gobernador del Estado de Guerrero y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 fracción II y 91 fracción III de la Constitución Política del Estado, XVIII fracción I y 20 fracciones II y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Guerrero número 433, 3 y 10 fracción I del Reglamento interior de la Secretaría General de Gobierno.

Muy atenta y respetuosamente me permito enviar a ustedes para su análisis, discusión y en su caso aprobación la siguiente iniciativa de Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar el Delito de Trata de Personas del Estado de Guerrero.

Aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Sufragio Efectivo No Reección.

El secretario general de gobierno. Ciudadano David Cienfuegos Salgado.

Servida señora presidenta.

La vicepresidenta Julieta Fernández Márquez:

Gracias diputado secretario.

Esta Presidencia turna la iniciativa de ley de antecedentes a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del segundo punto del Orden del día, inciso “b”, solicito al secretario Roger Arellano Sotelo, dé lectura al oficio suscrito por el licenciado David Cienfuegos Salgado, secretario general de gobierno.

El secretario Roger Arellano Sotelo:

Con gusto diputada presidenta.

Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presentes.

Por instrucciones del ciudadano Salvador Rogelio Ortega Martínez, gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 fracción II y 91 fracción III de la Constitución Política del Estado, XVIII fracción I y 20 fracciones II y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Guerrero número 433, 3 y 10 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno.

Muy atenta y respetuosamente me permito enviar a ustedes para su análisis, discusión y en su caso aprobación la siguiente iniciativa de Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Guerrero.

Aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Sufragio Efectivo No Reección.

El secretario general de gobierno. Ciudadano David Cienfuegos Salgado.

Servida diputada presidenta.

La vicepresidenta Julieta Fernández Márquez:

Gracias diputado secretario.

Esta Presidencia turna la iniciativa de ley de antecedentes a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, inciso “c”, solicito al diputado Amador Campos Aburto, dé lectura al oficio signado por el licenciado David Cienfuegos Salgado, secretario general de gobierno.

El secretario Amador Campos Aburto:

Con mucho gusto diputada presidenta.

Ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presentes.

Por instrucciones del ciudadano Salvador Rogelio Ortega Martínez, gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 fracción II y 91 fracción III de la Constitución Política del Estado, XVIII fracción I y 20 fracciones II y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Guerrero número 433, 3 y 10 fracción I del Reglamento interior de la Secretaría General de Gobierno.

Muy atento y respetuosamente me permito enviar a ustedes para su análisis, discusión y en su caso aprobación la siguiente iniciativa de Ley de Protección a personas defensoras de derechos humanos y periodistas del Estado de Guerrero.

Aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Sufragio Efectivo No Reección. El secretario general de gobierno. Ciudadano David Cienfuegos Salgado.

Servida diputada presidenta.

La vicepresidenta Julieta Fernández Márquez:

Gracias diputado secretario.

Esta Presidencia turna la iniciativa de ley de antecedentes a la Comisión de Derechos Humanos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, inciso “d” solicito al diputado secretario Roger Arellano Sotelo, dé lectura al oficio suscrito por el licenciado David Cienfuegos Salgado, secretario general de gobierno.

El secretario Roger Arellano Sotelo:

Con gusto diputada presidenta.

Ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presentes.

Por instrucciones del ciudadano Salvador Rogelio Ortega Martínez, gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 fracción II y 91 fracción III de la Constitución Política del Estado, XVIII fracción I y 20 fracciones II y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Guerrero número 433, 3 y 10 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno.

Muy atento y respetuosamente me permito enviar a ustedes para su análisis, discusión y en su caso aprobación la iniciativa de Ley de Protección y Atención a los Migrantes del Estado de Guerrero, suscrita por el gobernador del Estado.

Aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Sufragio Efectivo No Reección. El secretario general de gobierno. Ciudadano David Cienfuegos Salgado.

Servida diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias diputado secretario.

Esta Presidencia turna la iniciativa de ley de antecedentes a la Comisión de Atención a Migrantes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día y a petición del promovente el diputado Ángel Aguirre Herrera se reprograma la presente iniciativa de decreto.

PROPUESTA DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos , inciso “a” solicito al diputado secretario Roger Arellano Sotelo, dar primera lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud del ciudadano Julián Enrique Granados Morga, para renunciar a su derecho de acceder al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero; en consecuencia llámese a la ciudadana Eunice Monzón García, para que asuma el cargo y funciones de diputada propietaria.

El secretario Roger Arellano Sotelo:

Con gusto diputada presidenta.

Ciudadanos Diputados secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Los que suscriben, Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en ejercicio de la facultad que nos otorgan los artículos 61 fracción XX y XXI de la

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 7, 8 fracciones I y XXIX, 46, 49, fracción II, 53 fracción V, 86, 87, 88, 132, 133, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, ponemos a consideración de esta Soberanía, el presente Dictamen, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Que en los comicios electorales realizados el día 01 de Julio del 2012, el ciudadano Alejandro Carabias Icaza, fue designado como Diputado Propietario para integrar la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y el ciudadano Julián Enrique Granados Morga, como diputado suplente.

II.- Que en sesión de fecha 09 de diciembre del 2014, el Pleno de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, tomó conocimiento de la solicitud de licencia presentada por el Diputado Alejandro Carabias Icaza, mediante escrito de fecha 02 de diciembre del 2014, para separarse al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, misma que surtió sus efectos a partir del día siguiente a la fecha de su aprobación.

Analizada la solicitud de referencia y tomando en consideración lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y toda vez que no se encontró impedimento legal alguno, se autorizó la misma en razón de que se encontraron los elementos necesarios para conceder la licencia que solicitaba.

Lo anterior, se encuentra aprobado en el **DECRETO NÚMERO 680 POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL CIUDADANO ALEJANDRO CARABIAS ICAZA, PARA SEPARARSE AL CARGO Y FUNCIONES DE DIPUTADO INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.**

III.- Que en sesión de fecha 19 de diciembre del 2014, el Pleno de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, tomó conocimiento del escrito de fecha 17 de diciembre del 2014,

signado por el ciudadano Julián Enrique Granados Morga, mismo en el que solicitaba renunciar a su derecho de acceder al cargo de Diputado Propietario de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, solicitando al mismo tiempo, llamar a la ciudadana Eunice Monzón García, propietaria de la cuarta fórmula por el principio de representación proporcional del Partido Verde Ecologista de México, debidamente registrada en el Instituto Electoral de Participación Ciudadana.

IV.- Que mediante oficio número LX/3ER/OM/DPL/0453/2014 signado por el Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado, licenciado Benjamín Gallegos Segura, turnó por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, el oficio antes citado, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para su análisis y emisión del Dictamen correspondiente, el cual se emite bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que de conformidad con lo establecido, en los artículos 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 7, 8 fracciones I y XXIX, 46, 49, fracción II, 53 fracción V, 86, 87, 88, 132, 133, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación tiene plenas facultades para analizar la solicitud de referencia y emitir el dictamen respectivo.

Que de la lectura del oficio presentado por el ciudadano Julián Enrique Granados Morga, se advierte que solicita a esta Soberanía la aprobación de su renuncia para acceder al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, a partir del 21 de diciembre del 2014, desprendiéndose que dicha solicitud, la cual fue ratificada ante esta Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, y ésta obedece a su interés particular, misma que hace en el uso de su derecho y por la vía y forma adecuada, razones que esta Comisión considera suficientes para conceder la renuncia que nos ocupa.

Una vez analizadas todas las consideraciones antes señaladas, la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación en legal cumplimiento a lo señalado en el artículo 47 fracción II de la Constitución Política del Estado de Guerrero y respetando y

salvaguardando la gobernabilidad de esta Soberanía, y en razón de que se ha aprobado la licencia por tiempo indefinido del diputado Alejandro Carabias Icaza y el diputado suplente ha renunciado a su derecho de acceder al cargo, consideramos procedente autorizar la solicitud de mérito y llamar a la ciudadana Eunice Monzón García, misma que es propietaria de la cuarta fórmula por el principio de representación proporcional del Partido Verde Ecologista de México, debidamente registrada en el Instituto Electoral de Participación Ciudadana, aunado que es su derecho.

Por todo lo anterior, esta Comisión considera procedente la solicitud de referencia por las razones que cita en su solicitud y por ser un derecho constituido que permite tener la seguridad jurídica de la prelación de candidatos de representación proporcional, por tanto ponemos a consideración, el siguiente dictamen con proyecto de:

DECRETO NUMERO___, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL CIUDADANO JULIÁN ENRIQUE GRANADOS MORGA, PARA RENUNCIAR A SU DERECHO DE ACCEDER AL CARGO Y FUNCIONES DE DIPUTADO INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO; EN CONSECUENCIA, LLÁMESE A LA CIUDADANA EUNICE MONZÓN GARCÍA PARA QUE ASUMA EL CARGO Y FUNCIONES DE DIPUTADA PROPIETARIA.

PRIMERO: Se autoriza la renuncia del ciudadano Julián Enrique Granados Morga, para acceder al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 21 de diciembre del 2014.

SEGUNDO: Llámese a la ciudadana Eunice Monzón García, propietaria de la cuarta fórmula por el principio de representación proporcional del Partido Verde Ecologista de México, debidamente registrada en el Instituto Electoral de Participación Ciudadana, para ejercer su derecho de acceder al cargo y funciones de Diputada integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero; y cumpla con todos y cada uno de los derechos y obligaciones que le confieren las leyes.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente Decreto surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Artículo Segundo.- Hágase del conocimiento del presente Decreto a los interesados, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Artículo Tercero.- Comuníquese el presente Decreto al Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.

Firmas de los diputados que integran la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. Rubricas.

Ciudadano Ángel Aguirre Herrera, Presidente, sin rubrica. Ciudadano Mario Ramos del Carmen, secretario, con rubrica. Ciudadano Amador Campos Aburto, Vocal, con rubrica. Ciudadano Arturo Álvarez Angli, Vocal, con rubrica, Ciudadana Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Vocal, sin rubrica.

Es cuanto diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias diputado secretario.

El presente dictamen con proyecto de decreto se tiene de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.

En desahogo del inciso “b” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Rodolfo Escobar Ávila, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

El diputado Rodolfo Escobar Ávila:

Con su permiso diputada presidenta
Con su permiso de la Mesa Directiva
Con su permiso compañeras diputadas
Con su permiso compañeros diputados

Rodolfo Escobar Ávila, integrante de la fracción parlamentaria de mi partido de la sesenta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por el articulado, someto a consideración de esta Soberanía Popular, la siguiente propuesta de acuerdo parlamentario.

Las bahías de Papanoa son un paraíso natural ubicado en la Costa Grande al norte del estado de Guerrero, conformado por cuatro playas: Playa Piedra Tlacoyunque, Puerto Vicente Guerrero, Ojo de Agua y Cayaquitos, cada una tiene una características especiales ya que se encuentran rodeados de un entorno ecológico donde destacan plantíos de palmeras de coco, además es la zona preferida para el desove de la tortuga marina y santuario de pelicanos.

El suelo es adecuado para la agricultura, así como especies marinas criaderos de tortuga, todo esto ayuda a traer turistas nacionales e internacionales y también le ayudan mucho a la población de esas regiones para que la mano de obra calificada y trabajadores estén laborando y ocupados.

Por lo anterior, no debemos pasar por alto, que las playas de la Bahía de Papanoa, no se les de la importancia como un destino que sirva para traer turistas nacionales e internacionales compañeras diputadas, compañeros diputados esta Legislatura no puede permitir que Tecpan de Galeana deje que sus destinos turísticos no se promocionen por lo cual debemos de buscar mecanismos para rescatar lugares turísticos del estado de Guerrero, especialmente en la Costa Grande.

ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO.- La Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace respetuoso Exhorto al Titular del Ejecutivo Federal Licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya a la Secretaria de Turismo del Gobierno Federal Licenciada Claudia Ruíz Massieu Salinas, destine recursos especiales para el rescate y promoción de las Playas Bahías de Papanoa como atractivo turístico y su preservación como atractivo natural en el Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus acciones a partir de la fecha de su publicación.

Segundo.- Comuníquese el presente Acuerdo Parlamentario al presidente de México, para su conocimiento, observancia y efectos legales que le merezcan.

Tercero.- Notifíquese el presente Acuerdo Parlamentario a la secretaria de turismo del Gobierno Federal para su conocimiento, observancia y acciones legales que le merezcan.

Cuarto.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en el recinto del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 07 de Enero del dos mil quince.

Es cuanto mi diputada presidenta.

Gracias compañeras diputadas, gracias compañeros diputados, por escucharme.

Versión completa

CIUDADANOS DIPUTADOS SECRETARIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.- PRESENTES.

El que suscribe Diputado Rodolfo Escobar Ávila, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; Artículo 34 fracción V, 127 párrafo 3° y 170 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, someto a consideración de esta Soberanía Popular, la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO PARLAMENTARIO, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Bahías de Papanoa, paraíso natural ubicado en el corazón de la Costa Grande al norte del Estado de Guerrero, contando con 20 kilómetros de litoral, conformado por cuatro playas: Playa Piedra Tlacoyunque, Puerto Vicente Guerrero, Ojo de Agua y Cayaquitos, cada una tiene una característica especial por lo que su belleza es inigualable, si a esto agregamos que se encuentran rodeados de un entorno ecológico agradable donde destaca los exuberantes plantíos de palmeras de coco, mango e importantísimos cuerpos de agua que se forman por las desembocaduras de ríos y arroyos,

además zona preferida para el desove de la tortuga marina y santuario de pelicanos.

SEGUNDO.- El suelo propicio para la agricultura, fauna y flora local, así como especies marinas que dan pauta a torneos de pesca, además de criaderos de tortuga para preservar la especie, todo esto ayuda a que los turistas nacionales e internacionales que gustan del mar, sol y arena tengan una estancia placentera en Bahías de Papanoa.

TERCERO.- Que por lo anterior, no debemos pasar por alto, que las playas Bahía de Papanoa es un atractivo turístico natural de la Costa Grande en el Municipio de Tecpan de Galeana, además no se le ha dado el reconocimiento y la importancia adecuada en su preservación e inversión como un destino importante, que sirva para atraer más turistas que dejen una gran derrama económica y una mayor generación de empleos.

Señoras diputadas y señores diputados:

Esta Legislatura, no puede permitir que Tecpan de Galena deje que sus destinos turísticos pierdan vigencia, por ende, debemos de buscar los mecanismos adecuados que logren rescatar lugares turísticos que vuelvan a posicionar a Guerrero en el ramo del turismo nacional e internacional y generen mayores fuentes de trabajo.

En tal virtud, la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, ayudando al desarrollo del estado, tiene a bien; solicitar su apoyo, en la propuesta que hacemos, del siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO:

ÚNICO- La sexagésima legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace respetuoso Exhorto al Titular del Ejecutivo Federal Licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya a la Secretaria de Turismo del Gobierno Federal Licenciada Claudia Ruíz Massieu Salinas, destine recursos especiales para el rescate y promoción de las Playas Bahías de Papanoa como atractivo turístico y su preservación como atractivo natural en el Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero.

TRANSITORIOS:

Primero.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- Comuníquese el presente Acuerdo Parlamentario al Titular del Poder Ejecutivo Federal el Licenciado Enrique Peña Nieto para su conocimiento, observancia y efectos legales que le merezcan.

Tercero.- Notifíquese el presente Acuerdo Parlamentario a la Licenciada Claudia Ruíz Massieu Salinas, Titular de la Secretaria de Turismo del Gobierno Federal, para su conocimiento, observancia y efectos legales que le merezcan.

Cuarto.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; en cuatro diarios de circulación estatal y en la página web del Honorable Congreso del Estado.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a 07 de Enero del dos mil quince.

Atentamente.

Diputado Rodolfo Escobar Ávila.

La vicepresidenta Julieta Fernández Márquez:

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna la presente propuesta a la Comisión de Turismo, para los efectos conducentes.

INTERVENCIONES

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, Intervenciones, inciso "a" se concede el uso de la palabra al diputado Cristino Evencio Romero Sotelo.

El diputado Cristino Evencio Romero Sotelo:

Compañeros diputadas y diputados

Les quiero informar con mi intervención que el día de ayer se cumplió el "Centenario de la expedición de la primera Ley Agraria", emitida por el Presidente de la República Venustiano Carranza, un 6 de enero de 1915, en Veracruz, la cual ordenó la restitución de tierras arrebatadas a los campesinos y estipuló la dotación para aquellos pueblos que carecieran de ella, dando inicio con ello al proceso de Reforma Agraria en México, anhelo de miles de campesinos revolucionarios, encabezados por mi General

Emiliano Zapata Salazar, al clamor de “Tierra y Libertad”.

Los objetivos de esta primera Ley Agraria, estuvieron orientados a la acción de restitución de tierras, al reparto agrario mediante la dotación, se instituyó la dotación colectiva, ideó la figura de las colonias agrícolas y ganaderas, la ampliación de los ejidos y el reconocimiento y titulación de bienes comunales, así como la creación de nuevos centros de población ejidal.

Asimismo, estipuló la creación de la Comisión Nacional Agraria por cada estado o territorio de la federación, así como comités particulares ejecutivos, que en cada entidad federativa se considerasen necesarios, encargados de conducir los trámites iniciados en las diversas localidades para el reconocimiento y titulación de bienes comunales.

Los postulados de la Ley reformista de 1915, como un acto de elemental justicia y la única forma efectiva de asegurar la paz y promover el bienestar social, se incorporaron más tarde en el artículo 27 de la Constitución Mexicana de 1917, que consagra como principio fundamental el dominio original del Estado sobre las tierras y aguas nacionales y la facultad del mismo para regular la distribución y aprovechamiento de tales recursos, reconoció la propiedad comunal, tierra de nuestros ancestros y la restitución de tierras a las comunidades que habían sido despojadas.

Para poder comprender la relevancia de este hecho, que significó un acto de reivindicación y verdadera justicia social para los campesinos, debemos remontarnos en la historia de tres siglos de dominación española, que se caracterizaron por el despojo de la propiedad, la explotación y engaño de los indígenas, y la concentración de tierras en manos de los peninsulares, 300 años en que la propiedad comunal fue objeto de un permanente y sistemático despojo por parte de los conquistadores y colonizadores.

Para el siglo XIX, en el México independiente, surgieron grandes y poderosos latifundistas quienes bajo el amparo de Porfirio Díaz, ejercían control y explotaban a cientos de campesinos y trabajadores sujetos a un trabajo denigrante en condiciones paupérrimas esto dio causa a que se motivara el surgimiento de grandes caudillos y dieron origen a la Revolución Mexicana.

Hoy a cien años de la expedición de la primera Ley Agraria en México, si bien es cierto que el clamor y exigencia de ¡Emiliano Zapata! de repartir la tierra a quienes la trabajan se ha cumplido en parte, los trabajadores del campo siguen en condiciones de subsistencia, subdesarrollo, pobreza y marginación; los campesinos mexicanos y del Estado de Guerrero, necesitan hoy más que nunca del apoyo del Gobierno federal para hacer producir estas tierras; el campo mexicano debe ser productivo y competitivo; es necesario que los recursos, lleguen a las manos de los campesinos sin que haya intermediarios cuyas acciones solo quedan en el reproche y el protagonismo político, ¡cuyas acciones han provocado que engrosen su economía personal lucrando con la pobreza del campo, y autoerigiéndose en grandes defensores de los campesinos y de las luchas sociales!

Es necesario que los Estados del Sur, tengan trato preferencial no en el discurso sino en la asignación de recursos, y que las reglas de operación de los proyectos productivos se flexibilicen y se hagan por cada una de las regiones de este país con base a las condiciones socioeconómicas y reales en cada zona, insisto de nuestro país, por lo que hoy, hoy el día 31 de diciembre se publicaron las nuevas reglas de operación y que creen que de estas reglas de operación son las mismas para bajar recursos a un gran productor del norte del país, igualmente que para un indígena de Tlacoapa o Acatepec, donde esta pues la realidad de los hechos, cuando se anuncia con bombo y platillo de que habría de haber trato preferencial a la zona sur sureste del país ¡basta de discurso, queremos hechos!

Desgraciadamente con las famosas reformas estructurales, de entrada desaparecieron a la Secretaría de la Reforma Agraria, conquista de Zapata y Villa, y con la envaneada reforma energética, en particular la realizada al artículo 27 constitucional, y sus leyes reglamentarias, de nueva cuenta con el pretexto de la utilidad pública se pretende quitarle las tierras a las mujeres y hombres del campo, es decir, si una empresa energética le manifiesta a una comunidad o a un pequeño propietario su interés para aprovechar su propiedad, éstos aunque no quieran, tienen que ceder el uso de los terrenos, bienes y derechos necesarios, a cambio, a cambio de una asignación de utilidades de 0.5 por ciento al 2 por ciento, las cuales pueden ser contablemente manipuladas por estas empresas. La Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Guerrero que me honro en representar a partir de esta reformas y leyes

secundarias, decidimos dejar de fomentar el proyecto hidroeléctrico La Parota, por que con estas reformas de nueva cuenta se toma al campesino como un objeto de grandes empresas y no sujeto de desarrollo de estas, como lo son en varios países del mundo, y específicamente en América latina ahí los campesinos son parte del desarrollo como socios, participan en el reparto de utilidades y en las ganancias . Estaremos atentos aquí en Guerrero ante cualquier intento de despojo a los campesinos y campesinas de Guerrero, para combatirlos con las Leyes y la Constitución en la mano.

Tal pareciera que a los mexicanos, poco nos importa nuestro pasado, y a un siglo de iniciado el proceso de Reforma Agraria poco, poco, poco hay que celebrar, ya que un pueblo que no recuerda su historia, está condenado a repetirla.

¡Viva Zapata!

¡Viva Villa!

La vicepresidenta Julieta Fernández Márquez:

¿Si diputado? (El diputado Héctor Apreza Patrón, desde su curul solicita el uso de la palabra para el mismo tema)

Si adelante, se le concede el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, ¿algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Gracias ciudadana diputada por concederme el uso de la palabra.

Efectivamente el 06 de enero se conmemoro un año más de la Ley Agraria, una Ley Agraria que vino a significar una revolución en el sistema agrario mexicano, es importante como bien lo señalaba el diputado que antecedió en el uso de la palabra, es importante ubicar muy bien las etapas del desarrollo histórico del país, es muy importante identificar con claridad cómo se dieron los esquemas de desarrollo y dentro de esos esquemas de desarrollo es evidente que dada la cercanía con uno de los principales mercados de consumo del mundo como es Estados Unidos, la inversión pública federal se canalizo fundamentalmente a la construcción de infraestructura para el desarrollo de las zonas del centro, bajío y norte del país sin duda hemos venido

señalando a los largo de muchos años no solamente a partir por nuestro paso por esta sesenta Legislatura que había una deuda histórica de la federación con el sur-sureste particularmente con Guerrero, yo me sumo a ese llamado y me parece, me parece también igual que sumo a ese planteamiento que hace el diputado si me parece también y yo hago una invitación a que sigamos haciendo un ejercicio de reflexión colectiva, de propuestas es muy fácil venir aquí y descalificar, desacreditar propuestas, esto y otro ya veremos, por ejemplo que bueno que el diputado que fue uno de los fervientes promotores de La Parota, hoy diga que ya no la va apoyar que bueno eso es un planteamiento importante él tiene sus razones, pero compañeras y compañeros diputados les hago un planteamiento seguimos hablando y seguimos diciendo que es lo tienen que venir hacer por nosotros, les hago una llamado, planteemos de manera colectiva desde esta tribuna que es lo que nosotros podemos hacer por Guerrero, estamos, estamos, en el Congreso del Estado, somos representantes populares, hagamos un planteamiento colectivo discutámoslo, hasta ahorita, hasta horita, seguimos viniendo a echarle la culpa al gobierno federal, al gobierno del estado o algunos municipales mi pregunta es ¿y cómo Legislatura que estamos haciendo? Y qué bueno que el diputado está intentando convencer a un compañero para que suba, es importante que bueno lo felicito que bueno lo felicito, ojala, ojala, compañeras y compañeros que juntos de aquí construyamos una propuesta colectiva una propuesta que no solamente represente los intereses de los partido políticos o de las cúpulas en el poder que sea que sea que sea, ...

La vicepresidenta Julieta Fernández Márquez:

¿Diputado Apreza usted permite una interpelación?

El diputado Apreza, desde la Tribuna (no).

La vicepresidenta Julieta Fernández Márquez:

Adelante diputado Apreza continúe con su intervención.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

No, miren el esquema de las interpelaciones es un asunto muy interesante cuando ya vas en carrereado, el diputado ha ido aprendiendo muy bien el manejo parlamentario este es para tratar de descuadrarte pero cuando tienes las ideas claras no, el planteamiento es uno y lo retomo ojala que como Legislatura

construyamos una propuesta colectiva para el bien de Guerrero en donde no estén representados los intereses de las copulas partidarias o que algunos, algunos actores políticos defiendan sus espacios de poder, miren aquí me gustaría mucho que algunos diputados pidiéramos que se hiciera una evaluación en materia del uso de los recursos públicos destinados al campo y que han sido ejecutados a través de algunas ¿Cómo les llaman? agencias para el desarrollo rural, agencias para y resulta que a veces eso ha servido más para, para consolidar cuotas, espacios de poder que para fomentar el desarrollo real de la ...falla de audio...

... pero sobre todo con participación ciudadana y podamos construir un proyecto del Guerrero que queremos, pero que no sea un proyecto nada mas de unos cuantos que se construya con la opinión de la ciudadanía y que como Legislatura, imagínense que interesante sería que fuera una cruzada por Guerrero e impulsada por la Legislatura consensada con la ciudadanía y damos la batalla conjunta y no nada mas aprovechemos esta tribuna, no la aprovechemos nada mas para venir y hacer descalificaciones y tratar de quedar bien con alguien.

Utilicémosla para propuestas colectivas, para construir proyecto colectivos que podamos impulsar todos, hoy por ejemplo estando el tema central y todo mundo le rehúye, los partidos políticos incluso en sus (falla de audio) Guerrero, vuelvo a decir que bien que se hable de la Ley Agraria, sería mucho mas interesante que armáramos una gran convocatoria y una cruzada para recuperar la paz, la tranquilidad, la pacificación, la armonía de los guerrerenses.

Ojala compañeras diputadas y compañeros diputados que tengamos la capacidad y que vayamos para delante, abramos la discusión y no le tengamos miedo, para eso somos representantes populares y en ese sentido podremos decir que viva Guerrero, y podremos retomar los ideales de Zapata y de Villa y de muchos próceres históricos de México.

Muchas gracias, agradezco su atención.

La vicepresidenta Julieta Fernández Márquez:

Si diputado adelante.

El diputado Evencio Romero Sotelo:

No es que haya querido convencer al diputado Nicanor, que hiciera uso de esta Tribuna, porque yo

tengo memoria pues y hace más de 6 meses el diputado Nicanor hizo una propuesta de acuerdo parlamentario de urgente y obvia resolución a efecto de que las reglas de operación de regionalizaran, por eso si le pedí que me dijera mas o menos en que fecha fue, cuando es el Pleno como dice el diputado que me antecedió, efectivamente el Pleno estábamos preocupados por lo menos los que estamos interesados en que le vaya bien al campo de Guerrero, porque insisto no son las mismas condiciones de vida y que bueno que en el norte del país la industrialización del campo este caminando o esta reconocido por el propio Peña Nieto, que hay dos México el del Sur Sureste y el del Noreste, tan sencillo como es, no lo digo yo, en su mensaje de año nuevo lo volvió a repetir, coincido en que discutamos esto, desgraciadamente nuestro alcance no llega hasta allá.

Ojala y de muchos que ya veo que quieren ser diputados federales, esta inquietud se la lleven en la próxima legislatura federal, para efectos de hacer modificaciones importantes a estas famosas reglas de operación que no han ayudado en nada y que les quiero decir, tienen más no quiero decir mi edad porque soy joven pero mi vida ha caminado en el campo siempre hemos pedido que un trato diferencial al sur sureste siempre, imagínense y se los digo por experiencia propia, cuando me llega un campesino de Metlatónoc que apenas sabe leer y escribir y que tiene que darse de alta en el SAT para poder recibir un recurso, creen que es correcto, cuando allá en el noreste, pues eso es con la mano en la cintura, no yo promoví la presa La Parota y fui objeto de insultos, de agresiones, porque con la anterior ley y con el procedimiento que yo veía consideraba que el campesino iba ser sujeto de desarrollo, que iba ser parte, que se iba a incorporar y así se convino con el anterior gobierno, pero hoy con la famosa servidumbre legal de paso, prácticamente dejan al campesino en estado de indefensión de verás lean las leyes secundarias por favor no crean que les estoy mintiendo y es una preocupación que hay a nivel nacional, por eso se están movilizandando muchas organizaciones.

Ojala, insisto que en la próxima legislatura federal se cambien estas leyes y que sean realmente en beneficio de los campesinos y campesinas de Guerrero, un gato Guerrero, el 80 por ciento de la propiedad lo tienen los campesinos y campesinas de Guerrero, los 81 municipios tienen actividad eminentemente agrícola, no verlos y no sentirlos es simple y sencillamente hacer que no haya justicia, no

es que venga a descalificar, por ejemplo ahora en Veracruz del partido donde milita mi compañero diputado, conjuntamente con una organización que es de ese partido y el propio presidente y todos los que militan en ese partido hicieron un evento pomposo en Veracruz, recordando hoy hace ratito aquí están las fotos los cien años de la Ley Agraria, no, no se trata de ensalzar se trata de buscar resoluciones, y eso busco yo aquí no vengo a criticar, por eso dije en el momento en el que se trate un despojo a un campesino en ese momento la organización que yo represento a través de las vía legales diputado, no movilizándolo ni bloqueando carreteras, porque cometieron un error en esas leyes secundarias, atenta al 27 constitucional en que nadie puede ser privado de sus tierras si no es a través de un procedimiento legalmente establecido.

La Ley Agraria establece que no puede disponer ahí en un terreno una maquinaria si primero no se pone de acuerdo el campesino con quien vaya a cederle las tierras, hay lagunas, por eso hablo que vamos a defenderlo este derecho de pretender despojar a los campesinos con la ley en la mano y por supuesto con el artículo 27 constitucional.

Muchas gracias.

La vicepresidenta Julieta Fernández Márquez:

¿Alguna otra intervención?. No habiendo otra intervención, en desahogo del inciso “b” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva y de los integrantes de la misma.

Compañeras y compañeros diputados de esta Sexagésima Legislatura:

En esta ocasión no he querido pasar desapercibida la oportunidad de desearles de manera fraterna y solidaria, que en este año que inicia, se cumplan todos sus propósitos, y que la salud y el bienestar les sean plenos en compañía de toda su familia.

Personalmente hago votos para que sus proyectos, sus sueños, incluso sus utopías, se hagan realidad; naveguen con buena mar y lleguen a buen puerto.

Con motivo del término de un año más en que hemos compartido la responsabilidad que se nos ha conferido como representantes populares, quiero reconocer el trabajo de todas y todos ustedes, y agradecer la disposición, el compromiso y la responsabilidad que han demostrado para responder al interés general, por encima de nuestras legítimas diferencias políticas.

Muchos han sido los avances de esta LX Legislatura, pero entre todos, destaca la construcción de una nueva Constitución para todas y todos los guerrerenses; así como la conformación de nuestro marco legal para integrarnos en el ámbito nacional, al nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Estos son dos ejemplos, no solo de avance legislativo como tal, que nos posiciona entre una de las legislaciones más avanzadas, sino también un representativo e invaluable ejemplo de ejercicio político interno que rescata la importancia de un parlamentarismo a la altura de nuestro tiempo.

En esta misma tesitura es que debemos atender aspectos que están pendientes en la agenda legislativa de este Honorable Congreso.

Entre otras tareas no menos importantes, con la experiencia generada durante estos dos años, habremos de terminar la nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento; que será el legado para la próxima Legislatura que les permita eficientar sus funciones y atribuciones, y contribuir a la consolidación del ejercicio democrático en este Poder Legislativo.

En puerta tenemos la aprobación de la nueva Ley para la Comisión de Derechos Humanos del Estado y la designación del Presidente de la misma; así como la aprobación de la Ley de Administración de Bienes Asegurados, en el marco de la reglamentación correspondiente al Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Pese a todo ello, y con profunda pena, tengo que decir que este año que terminó, no ha sido fácil para nadie. Todos, nos sentimos sumamente lastimados; el pueblo, la comunidad guerrerense.

El Estado Mexicano, actuando con estricta objetividad sin llegar a magnificar o desestimar los acontecimientos, solo con un acto de plena y estricta justicia, que ofrezca credibilidad y certeza jurídica, podrá resarcir el daño y recobrar la armonía, la tranquilidad y la paz social.

Este agravio, por sí mismo inadmisibles y reprobables, trascendió las fronteras de nuestra entidad, y ha dejado al descubierto un entramado de intrincadas complicidades y corrupción que alcanzan esferas importantes a nivel nacional, estatal y municipal, generando una crisis política sin precedentes en nuestro estado.

Vivimos tiempos en los que tiene que prevalecer la medida, la tolerancia, el respeto a los otros; ya no puede ser admisible la confrontación a ultranza; no es la violencia la vía para el cambio.

De ahí que todos los actores políticos y sociales, en el marco del proceso electoral que se avecina, tenemos la irrenunciable responsabilidad de responder ante la ciudadanía, contribuir a la unidad y reconstrucción social, y garantizar que estos hechos que enlutan al pueblo de Guerrero y de México, no se vuelvan a repetir jamás.

Compañeras y compañeros diputados, agradeciendo su amable atención, termino haciendo un llamado a todas y todos ustedes, y a la ciudadanía en general, para que contribuyamos todos a la búsqueda de la paz; a la recuperación de la gobernabilidad en nuestro Estado; al entendimiento mutuo por encima de nuestras filias partidarias y diferencias ideológicas; y a garantizar un Guerrero con paz, tranquilidad y democracia para nuestros hijos. Guerrero se lo merece.

Amigas y amigos todos, diputadas y diputados: con profundo agradecimiento y respeto, les ofrezco un abrazo fraterno y de amistad. Muchas gracias, compañeras y compañeros.

CLAUSURA Y CITATORIO

**La vicepresidenta Julieta Fernández Márquez:
(A las 16:40 Hrs.)**

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, clausura, no habiendo otro asunto que tratar siendo las 16 horas con 40 minutos del día miércoles 07 de enero de 2015, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera inmediata para celebrar sesión.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández
Partido Acción Nacional

Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Jorge Salazar Marchan
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor

Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga